

OBSERVATORIO DE LA
JUSTICIA Y DE LOS
ABOGADOS

—
ÁREA PROCESAL CIVIL



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

FICHAS DE LEGISLACIÓN

LEY 14/2015, 24 DE JUNIO, POR LA QUE SE
MODIFICA LA LEY 28/1990, DE 26 DE ABRIL,
POR LA QUE SE APRUEBA EL CONVENIO
ECONÓMICO ENTRE EL ESTADO Y LA
COMUNIDAD FORAL NAVARRA.

ÍNDICE

I. FICHA NORMATIVA Pág. 3

LEY 14/2015, 24 DE JUNIO, por la que se modifica la Ley 28/1990, de 26 de abril, por la que se aprueba el convenio económico entre el estado y la comunidad foral navarra.



LEY 14/2015, 24 DE JUNIO, por la que se modifica la LEy 28/1990, de 26 de abril, por la que se aprueba el convenio económico entre el estado y la comunidad foral navarra.

Ley 14/2015, 24 de junio, por la que se modifica la Ley 28/1990, de 26 de abril, por la que se aprueba el convenio económico entre el estado y la comunidad foral navarra

Fecha de publicación	BOE 25 de Junio de 2015
Entrada en vigor Disposición final única	<p>Entrada en vigor:</p> <p>Uno. La presente Ley entrará en vigor <u>el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».</u></p> <p>Dos. Los tributos acordados por virtud de la modificación del Convenio Económico que incorpora la presente Ley se entienden <u>aplicables con efectos desde 1 de enero de 2013.</u></p>
Normas modificadas	<p>- Modificación de la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra. Se aprueba la modificación del vigente Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por Ley 28/1990, de 26 de diciembre, y ello conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, y en la disposición adicional tercera de dicho Convenio, en los términos establecidos en el Anejo de la presente Ley.</p>

En Madrid, a 21 de octubre de 2015

OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

C/ Serrano 11, Entreplanta

Tlf: 91.788.93.80. Ext.1204/1218

observatoriojusticia@icam.es

OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA Y DE LOS ABOGADOS

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Página 3